



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
FORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2013
CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS
(PESOS)

FECHA 31/03/2014
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	
NOMBRE DEL FONDO: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES (UPE) 2014	EJERCICIO 2014

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y LA COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL UG 2014
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer, durante el año 2014, la capacidad y la competitividad institucionales, particularmente por medio de:
 1. El incremento de la matrícula y la eficiencia terminal.
 2. El aumento del número de programas educativos reconocidos por su calidad por organismos evaluadores y acreditadores y cuyo desarrollo contribuye sustantivamente a la formación integral de los estudiantes.
 3. El fortalecimiento de la planta de profesores (elear el porcentaje de PTC con perfil PROMEP o que pertenecen al padrón del SNI, así como su competencia docente).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014 2015								MONTO POR EJERCER
No.	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Monto ejercido en años anteriores	1er Trimestre el 15 de abril	2º Trimestre el 15 de julio	3er Trimestre el 15 de octubre	4º Trimestre 15 de enero del 2015	
1	Incrementar la matrícula y la eficiencia terminal.	1.1. Desarrollar y emprender la operación del sistema de información de apoyo al seguimiento de trayectorias escolares que, asociado con la actualización y equipamiento del sistema de registro y control escolar, integre, mediante una plataforma de información y administración, robusta y altamente eficiente, todos los sistemas de información y recursos institucionales vinculados a la trayectoria de los estudiantes (registro y control escolar, tutoría, financiera, de activación física y salud, compromiso social, psicosocial, de contexto económico social, uso de bibliotecas y repositorios de información, entre otros).	6,266,546	0%	0.00	0.00				6,266,546.08
		1.2. Brindar a los estudiantes, especialmente a los de primer ingreso, recursos y herramientas que les permitan mejorar sus habilidades académicas y asegurar el éxito de su trayectoria.	1,429,600	0%	0.00	0.00				1,429,600.00
2	Incremento del número de programas educativos reconocidos por su calidad, por parte de organismos evaluadores y acreditadores, y que contribuyen sustantivamente a la formación integral de los estudiantes.	2.1 Impulsar la evaluación del aprovechamiento de los estudiantes y de los programas educativos, para efectos de conocer las áreas de oportunidad. En el caso de los estudiantes, a la mitad de la trayectoria y al final de la trayectoria de una cohorte, por medio de instrumentos aplicados por organismos externos; en el caso de los programas educativos, tanto por organismos evaluadores como acreditadores.	4,677,200	0%	0.00	0.00				4,677,200.00
		2.2 Impulsar la mejora de equipamiento y servicios para la formación integral de los estudiantes.	4,835,386	0%	0.00	0.00				4,835,385.92
		2.3 Incremento de matrícula en programas de posgrado inscritos en el PNPIC.	1,150,000	0%	0.00	0.00				1,150,000.00
		3.1 Incrementar el número de PTC inscritos en el padrón del Sistema Nacional de Investigadores.	1,500,000	0%	0.00	0.00				1,500,000.00

4

[Handwritten signature]

3	3. Fortalecimiento de la planta de profesores.	3.2 Mejorar la competitividad de los docentes en el desempeño de sus funciones de docencia, investigación y extensión, por medio de actividades de actualización, para el aseguramiento de la calidad de los programas educativos y mantener u obtener el perfil PROMEP por parte de los PTC.	1,930,000	0%	0.00	0.00				1,930,000.00
TOTAL			21,788,732	0.00%	0	0	0.00	0.00	0.00	21,788,732
				100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%

INFORME DE RESULTADOS DE ALGORITMO DE RIESGO

EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO.






TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS DIRECTOR PLANEACIÓN RECTOR TITULAR DEL CONTROL INTERNO

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO , SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"